

CCOO obligó a Migraciones a pagar lo que no quería: el caos de la regularización confirma que teníamos razón desde el principio

El proceso de regularización extraordinaria ha desbordado completamente las previsiones del Gobierno y confirma exactamente lo que CCOO advirtió desde el primer día: los plazos eran insuficientes, los recursos escasos y el diseño del procedimiento no garantizaba una tramitación ágil ni segura para las personas migrantes. El propio Ministerio reconoce que las solicitudes “se dispararon mucho más allá de la cifra de medio millón prevista, alcanzando casi 1,2 millones”, y que los retrasos ya están generando “contratiempos para los migrantes, que ven cómo vence el tiempo previsto... y los empresarios les amenazan con un despido”. CCOO lo avisó desde el principio: sin refuerzo real, sin planificación y sin recursos suficientes, el sistema colapsaría. Y ha colapsado.

Migraciones se ve ahora obligada a pedir ayuda urgente a las oficinas de extranjería, que deberán asumir 250.000 expedientes adicionales en horas extra pagadas “a razón de 10 euros por cada expediente”. Esta cifra no es casual: es exactamente la cantidad que CCOO negoció con Política Territorial y que Migraciones se negó a aceptar al principio, *porque le parecía muy caro*. Pero la realidad les ha alcanzado y el acuerdo publicado en el BOE confirma que tendrán que pagar no solo esos 10 euros por expediente, sino también una cantidad equivalente para la coordinación interna, alcanzando un total de 2,6 millones de euros. Es decir, Migraciones tiene que pagar lo que CCOO defendió desde el primer momento, porque no existe otra forma de sacar adelante un proceso que ellos mismos diseñaron sin contar con las oficinas de extranjería y que ahora se demuestra insostenible.

Con más de 1.174.968 solicitudes y apenas 60.000 resoluciones definitivas en las fechas señaladas, la evidencia es irrefutable: el diseño del proceso era insuficiente, los recursos eran claramente inadecuados, la exclusión de las oficinas de extranjería fue un error grave y la improvisación ha generado inseguridad jurídica y laboral para miles de personas.

CCOO tenía razón desde el principio y hoy los hechos lo demuestran. Las oficinas de extranjería ya habían resuelto 150.000 expedientes con el plan extraordinario antes de mediados de junio y ahora, una vez más, son quienes sostienen el sistema cuando todo lo demás falla. CCOO seguirá defendiendo condiciones dignas, respeto institucional y el pago íntegro de todo el trabajo extraordinario. No aceptamos rebajas, regateos ni improvisaciones. Si Migraciones quiere ayuda, también para la resolución tendrá que asumir el coste real del trabajo profesional que realizan las oficinas de extranjería.

Mientras otros callan, CCOO avanza.

Sección Sindical Estatal de CCOO

DIRECCIÓN PROVISIONAL: Local CCOO Delegación del Gobierno

C/ Miguel Angel, 25, 1º 28010 Madrid

Móviles: 696 91 82 40 – 646 44 88 13 – 620 90 35 27

ccoo.estatal@correo.gob.es

http://www.sae.fsc.ccoo.es/Presidencia_y_AAPP